



En relación con el punto 15 del orden del día del Pleno Ordinario de 31 de mayo de 2017, el Grupo Municipal Socialista realiza las siguientes Preguntas al equipo de gobierno:

1. Este grupo político ha tenido noticia de la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid número 369/2017 en relación con la desestimación del recurso de apelación presentado por el ayuntamiento contra sentencia anterior del Juzgado Contencioso Administrativo con respecto a la consulta urbanística favorable para la instalación de una mezquita en la Calle Almendro, que Vds. no permitieron desarrollar por motivos que la sentencia señala inaplicables ¿Se tomó a sabiendas una decisión injusta? ¿Piensan sentarse con la comunidad islámica y negociar como hicieron en el pasado una posible permuta? ¿Cuánto costó a las arcas municipales el proceso judicial que Vds. han perdido en las dos instancias presentadas?.
2. El cerramiento del parque ubicado en la Calle Cerezo, sobre el aparcamiento de La Cañada presenta graves deficiencias:

La disposición original de la verja hubo de ser modificada porque se ancló la misma a uno de los casetones de acceso al garaje, facilitando en gran medida la subida al techo de dicho casetón, con el consiguiente riesgo de caídas y accidentes, además del previsible deterioro de la cubierta. Esta circunstancia la comprueban casi a diario las vecinas y vecinos, que observan como jóvenes y adolescentes se encaraman a su techo.

Al ser modificado se dejó libre un espacio que es utilizado para realizar pintadas y botellones con las consiguientes molestias de ruido y suciedad para los vecinos. Sobre este particular presentaron escrito a mediados de abril, sin que hasta la fecha se les haya dado respuesta. Asimismo el cerramiento está incompleto, pues no abarca toda la rampa de acceso para vehículos.



Madrid
PSOE

Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

G-85288967

¿Recibirán la obligada contestación por parte del equipo de gobierno los vecinos y vecinas? ¿Se corregirá el peligroso anclaje y se hará antes de que suceda algún lamentable accidente? ¿Se atenderá la petición de los vecinos y vecinas para mejorar su tranquilidad y derecho al descanso así como la limpieza de la zona? ¿Se completará de forma adecuada el cerramiento para evitar problemas?

Torrejón de Ardoz, 30 de mayo de 2017

Fdo: Guillermo Fouce
Portavoz Grupo Mpal. PSOE

